

BOEL de 22 de julio de 2020

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de corrección de errores de la anterior Resolución del Rector de 17 de julio de 2020 por la que se nombran miembros del Consejo de Gobierno.

Con fecha 17 de julio de 2020, ha sido publicada en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid la Resolución del Rector, de la misma fecha, por la que se nombran miembros del Consejo de Gobierno.

Habiéndose detectado un error material en la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Primero. - Corregir los errores materiales detectados en la Resolución citada en los siguientes términos:

- Donde dice: *“Nombrar los siguientes suplentes para cada uno de los miembros y/o colectivos anteriores”*:
 - **Ayudantes Doctores, Ayudantes y Becarios de Investigación:**
 - Prof. D. Daniel Pérez del Prado (suplente de D. Pablo Gimeno Díaz de Atauri)
 - Prof^a. D. Germán Lenin Dugarte Peña (suplente de D. Javier Céspedes Martín)

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 22 de julio de 2020

- Debe decir: *“Nombrar los siguientes suplentes para cada uno de los miembros y/o colectivos anteriores”*:
 - **Ayudantes Doctores, Ayudantes y Becarios de Investigación:**
 - Prof. D. Daniel Pérez del Prado.
 - Profª. D. Germán Lenin Dugarte Peña.

Segundo. - La presente resolución surtirá efectos con fecha 13 de julio de 2020.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz